

OROMAS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas, por medio de su Administrador único, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 7 de febrero de 2001, a las dieciséis horas, en Vilafranca del Penedés (Barcelona), avenida de Barcelona, número 119 y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar al Administrador único, para constituir una sociedad por acciones simplificada unipersonal (SASU), en Francia.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Vilafranca, 16 de enero de 2001.—El Administrador único.—2.658.

PENGER, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Capitán Haya, 49, el día 12 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 13 de febrero, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Informe especial sobre la situación financiera de la empresa.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la venta del inmueble propiedad de la empresa.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la sociedad, así como su renovación en el cargo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 2001.—El Administrador único.—2.031.

**QUICK RAPID CAR
LOS ESPECIALISTAS
DEL AUTOMÓVIL, S. L.**

Se hace saber que con fecha 9 de noviembre de 2000 tuvo lugar la celebración de Junta general de socios de la empresa «Quick Rapid Car Los Especialistas del Automóvil, Sociedad Limitada», en la que se acordó disolver y liquidar la sociedad, con efectos desde el 30 de noviembre de 2000:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	15.628.546
Existencias	1.975.017
Leasing	1.835.042
Deudores	4.786.686
Tesorería	1.770.558
Pérdidas	5.687.429
Total Activo	31.683.278

	Pesetas
Pasivo:	
Fondos propios	10.904.220
Deudores L/P	2.871.019
Acreedores C/P	5.905.890
Acreedores operac. tráfico	1.835.042
Personal	544.012
Administraciones Públicas	1.036.004
Deudas a C/P entid. crédito	3.000.000
Deudas a C/P	5.587.091
Total Pasivo	31.683.278

Ortuella (Vizcaya), 2 de enero de 2001.—El Liquidador, Josef Wick.—1.998.

RADIO BLANCA, S. A.*Acuerdo de reducción de capital*

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 11 de septiembre de 2000, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 20.000.000 de pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante amortización, por su valor nominal, de 2.000 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal, quedando, por tanto, el capital social fijado en la cifra de 80.000.000 de pesetas, representado por 8.000 acciones. Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 17 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Diago Arcusa.—2.741.

**RECHAPADOS HERMANOS
HERRERA, S. L.***Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad de fecha 15 de diciembre de 2000 acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y, simultáneamente, liquidarla, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	936.407
Total Activo	936.407
Pasivo:	
Capital social	600.000
Resultados	336.407
Total Pasivo	936.407

Madrid, 16 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—2.345.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.*Programa de emisión de pagarés mediante subasta y colocación directa*

Agente de subastas: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Entidades colaboradoras: «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima»; Banco Español de Crédito; Banco de la Pequeña y Mediana Empresa; Caja de Madrid; «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima»; Confederación Española de Cajas de Ahorros; «Bank of América, Sociedad Anónima»; «Barclays Bank, Sociedad Anónima»; Bilbao

Bizkaia Kutxa, y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, para la emisión mediante subasta.

Entidades para colocaciones directas: Cualquiera intermediario financiero o el propio emisor.

Agente de pagos: «Bank of América, Sociedad Anónima», en la emisión mediante subasta. En el caso de colocación directa, el pago lo realizará la entidad financiera que medie en la colocación o el propio emisor u otra entidad que se designe específicamente, a determinar en cada caso.

Importe: Programa de 168 millones de euros de saldo vivo, registrado en la CNMV con fecha 16 de enero de 2001.

Vigencia: Desde el 19 de enero de 2001, al 19 de enero de 2002.

Valor nominal: El valor nominal de cada pagaré será de 1.000 euros.

Forma de representación: Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores la entidad encargada del registro contable de las anotaciones.

Interés nominal: Los pagarés de esta emisión se consideran con rendimiento implícito.

Precio de emisión: El que resulte en función del tipo de rentabilidad en cada Subasta o Colocación Directa y de acuerdo con el plazo emitido.

Amortizaciones: Los pagarés serán emitidos a plazos de uno, tres, seis, nueve, doce, quince y dieciocho meses, en el caso de las emisiones mediante subastas y de entre una semana y dieciocho meses, en el caso de colocaciones directas. Los pagarés se amortizarán a su vencimiento por el nominal de los títulos. No existe posibilidad de amortización anticipada de los títulos. Para las emisiones mediante subasta se procurará agrupar los vencimientos a un máximo de dos al mes. Para las emisiones mediante colocación directa existirán también un máximo de dos vencimientos al mes, coincidentes con los vencimientos de subasta, salvo en casos concretos en que esto no sea posible.

Régimen fiscal: De acuerdo con la legislación vigente, se practicará la retención vigente en cada momento, 18 por 100 en la actualidad, deducible del IRPF o Impuesto de Sociedades.

Folleto de emisión y tríptico: Existe un folleto de emisión y un tríptico gratuito a disposición del público en las entidades colaboradoras, en el Banco Agente de Pagos y en la Sede Social del Emisor.

Suscripción: En las mencionadas entidades colaboradoras, considerando que siempre y cuando las condiciones del mercado no lo impidan se celebrará al menos una subasta al mes en las emisiones mediante subasta y sin periodicidad fija para colocaciones directas de pagarés, una vez cumplidos los requisitos de registro en la CNMV y preceptiva publicidad del presente anuncio.

Mercado secundario: Se solicitará la admisión a cotización de los Pagarés del Programa en el mercado organizado oficial, de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). Asimismo, se ha formalizado un contrato de liquidez con BSCH, siendo estos pagarés de elevada liquidez de acuerdo con la normativa vigente.

Madrid, 16 de enero de 2001.—El Director Corporativo Económico-Financiero, Fernando Aranguren González-Tarrio.—2.655.

REGUPER, S. A.

Por la presente, pone en conocimiento que la sociedad «Reguper, Sociedad Anónima», en Junta universal de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad disuelta y simultánea transformación en sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de personalidad jurídica, aprobar el Balance cerrado al día anterior al de la Junta, modificar los Estatutos sociales adaptándolos a la forma elegida y renovar el cargo de Administrador único.

Algeciras, 11 de enero de 2001.—El Administrador único.—1.965.